



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 2

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 5 de agosto de 2020

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a Julia Llopis Noheda

Vocales:

D. Mario Ortolá Martínez
D. Francisco Sanguino Oliva
D. Natxo Bellido Suay
D. Xavier López Díez
D^a M^a del Carmen de España
D. Francisco Camacho Ródenas
D^a. Balbina Espadas Bertomeu
D^a María Victoria Uriarte Terol
D. José Fco. Pascual Rubio
D. Andrés Cremades López
D. Luís Almarcha Mestre
D^a M^a del Carmen Franch Sánchez

Excusan su ausencia:

D. José Luis Berenguer Serrano
D^a Rosa M^a Muñoz Buforn

Ausente:

D. José Moreno Guillén.

Secretaria:

D^a Ana M. Ferrando Blanquer

En la ciudad de Alicante, siendo las 12:00 horas del día 5 de agosto de 2020, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Centro Comunitario Gastón Castelló, sita en C/ Pino Santo nº 1, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los

Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión de la JUNTA DE DISTRITO 2.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. Aprobación del acta sesiones anteriores , de fecha 17 de febrero y 11 de marzo de 2020.

Sometida a votación las actas de las sesiones celebradas en fecha 17 de febrero y 11 de marzo resultan aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

El vocal D. luís Almarcha Mestre abandona la sesión al no constar en el Orden del día el punto de informe de la Presidenta y dado que también tiene un evento familiar.

La Presidenta informa que se va a dar cuenta de todas las peticiones realizadas en el punto de Ruegos y Preguntas.

Punto 2.- Designación de representante del Distrito 2 en el Consejo de Participación ciudadana de los Servicios de Valoración y eliminación de los residuos domésticos y asimilables del Ayto. De Alicante.

La vocal Balbina Espadas Bertomeu manifiesta que como ya ha estado otras legislatura en esta comisión no tiene inconveniente en seguir representando al Distrito 2 en el Consejo de Participación ciudadana de los Servicios de Valoración y eliminación de los residuos domésticos y asimilables.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

1.- Designar como representante titular de la Junta de Distrito nº 2 en el Consejo de Participación ciudadana de los Servicios de Valoración y eliminación de los residuos domésticos y asimilable del Ayuntamiento de Alicante a **Dª Balbina Espadas Bertomeu**

Punto3.-Informe bajas asociaciones inscritas en el REM por incumplimiento del art.28, punto 4 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de la Participación Ciudadana.

Se informa de las asociaciones que se va a proceder a dar de baja, en cumplimiento del artículo 28.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de la participación Ciudadana.

El vocal Andrés Cremades no entiende el porque hay asociaciones de padres de alumnos que no han actualizado sus datos para seguir inscritas en el RME. Y que se tendría que hacer alguna actuación para que que esto no pasará y se pudieran recuperar estas asociaciones.

La Presidente informa que muchas asociaciones de padres de alumnos renuevan los equipos directivos que están al frente de las mismas y posiblemente los nuevos equipos desconozcan que tienen que presentar memorias y actas para permanecer como activos en el RME.

Esta Junta de distrito acuerda:

1,- Informar favorablemente la baja en el Registro Municipal de Entidades las siguientes asociaciones:

576-APDA-Asociación Provincial de Diabéticos de Alicante-Presentación última memoria y actas en el año 2014

624-ACF Asociación de Cuidadores Familiares. Presentación última memoria y actas en el año 2016

645- Alumnos del Centro de Formación de Personas Adultas Alberto Barrios. Presentación última memoria y actas en el año 2015.

690-Asociación Mascarat Modelista de Alicante. Presentación última memoria y actas en el año 2015

710-Asociación de gitanos rumanos Hai Rromale. Presentación última memoria y actas en el año 2015

802-Asociación Alicante Accesible-Presentación última memoria y actas en el año 2016

813-Asociación de vecinos Garbinet-Gran Vía-Presentación última memoria y actas en el año 2016

832-Asociación Bendito Siga Dau Intercultural: No han presentado memoria desde su inscripción.

844-Asociación Enfermos y Transplantados Hepáticos de la Comunidad Valenciana AETHCV. No han presentado memoria y actas desde su inscripción.

2,- Remitir escrito informando a la Federación de Padres de Alumnos de Alicante por si es posible su reactivación.

300-A.P.A. Del C.P. Eusebio Sempere. Presentación última memoria y actas en el año 2016

611-AMPA C.P. Gloria Fuertes. Presentación última memoria y actas en el año 2013

723-AMPA IES nº 14 de Alicante. Presentación última memoria y acta en el año 2016

724-AMPA CP Monte Benacantil de Alicante. Presentación última memoria y actas en el año 2012

Punto 4.- Informe Veladores:

La presidencia presenta los veladores cuyo informe técnico es favorable y que a su vez han sido remitidos a las respectivas asociaciones vecinales.

La representación vecinal y sectorial de la junta de Distrito, en línea con lo que se viene manteniendo en otras reuniones de distrito manifiesta que si consta informe favorable y con la actual normativa sobre veladores sólo procede informar favorablemente.

Bar Cafetería Ali- Cante en C/ Valle Inclán nº 14

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Bar D'Alesandro en C/ General Espartero n. 135

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Restaurante Amigo Kebap en Calle San Pablo 59.

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Pizzeria Vadepizza en Avda. Pintor Xavier Soler nº 13

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Raices Latinas en Calle Francisco Verdú nº 2.

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Bar tres Bandas en Calle Devesa nº 4.

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Bar Trinidad en calle Gorga nº 12

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

Restaurante el Mundo de la Pizza calle San Benito 27

Esta Junta de Distrito acuerda Informar favorablemente.

No habiendo más intervenciones la Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

- 1,- Remitir al Servicio de Ocupación de Vía Pública el contenido del presente punto

Punto 5.- Información Presupuestos de Distrito.

La presidenta da cuenta del estado de ejecución de los presupuestos del 2019 y del estado actual de los proyectos acordados para los Presupuestos de Distrito de 2020.

Pendiente 2019 que se está ejecutando con un presupuesto de 115.244,65€

Proyecto de "Mejora de la movilidad y accesibilidad centros escolares 2019".

Han finalizado los trabajos en los siguientes colegios: CEIP Tossalet, CEIP Oscar Espla, y CEIP Gastón Castello, y la próxima semana se empezará en el CEIP Lo Morant.

Presupuestos del Distrito año 2020.

Inversión en Señalización vertical y Horizontal.

Destinar esta partida a señalar la obligación de circular a un máximo de 30Km/hora alrededor de los colegios ("Ciudad 30") en las calles de un carril de circulación por sentido. Y señalar pintura en paso de peatones, señalización, alrededor de colegios, centros sociales, centro de salud, centro de mayores y comunitarios.

Inversión en Reposición y accesibilidad en Centros Escolares.

- Distrito 2.- CP CARLOS ARNICHES: Ampliación de la acera recayente al colegio, en la calle Vall d'Alcalà, suprimiendo un tramo de banda de aparcamiento equivalente a dos plazas de aparcamiento en batería, ampliando la orejeta correspondiente al paso de cebra que da acceso al centro por esa calle hasta la segunda plaza de aparcamiento en batería (incluida) en dirección a la C/ Alonso Cano. La línea de bordillo de la nueva acera se realizará ajustándose a la línea actual de la banda de aparcamiento (en batería), quedando incluidas las dos plazas de aparcamiento en la nueva acera y reduciéndose la longitud del paso de cebra. Supone la pérdida de dos plazas de aparcamiento en batería.

La Junta de Distrito queda enterada y no manifiesta oposición a la realización de estas intervenciones con los Presupuestos de Distrito.

Punto 6.- Ruegos y Preguntas.

La Presidenta manifiesta sus disculpas por haber utilizado unas palabras no adecuadas en una intervención en la Cadena SER.

A continuación pasa a informar de cada uno de los ruegos y preguntas que habían sido formuladas por la parte social de esta Junta de Distrito.

En cuanto a la cesión de espacios y locales públicos depende de cada Concejalía, siendo estas las responsables de la gestión de los mismos.

El vocal Andrés Cremades manifiesta que las normas de cesión de espacios deben ser claras y las mismas para todos. Y que estos centros deben estar coordinados por la propia Junta de Distrito a través de una unidad administrativa que en la actualidad no existe.

La Presidenta informa de los programas que se realizan a través de la Concejalía de Educación relativos a Escuela Matinera para toda la ciudad y de actividades extraescolares dirigidas a asociaciones de padres y madres o entidades asociativas solo en zona norte.

En cuanto a los programas del Ayuntamiento de Alicante en la Zona Norte que contienen intervenciones de Mediación -Programa de Mediación Gitana en Juan XXIII 2º sector y Barrio del Carmen dependiente de la Concejalía de Acción Social y Servicio de mediación, asesoramiento jurídico e intervención en comunidades vecinales de la Zona Norte, dependiente de la Concejalía de coordinación de Proyectos siguen vigentes en la actualidad con previsión de continuidad.

El Programa "Mediación a 4 Bandas" ejecutado por la Asociación Labor en los IES Virgen del Remedio y Gran Vía, hay que tener en cuenta que se trata de un programa de una entidad social y no municipal. Garantizar la continuidad de dicho programa requeriría el otorgamiento de una subvención directa por parte del Ayuntamiento, lo que resulta jurídicamente inviable (Ley 38/2003, General de Subvenciones). La única opción es que la Asociación Labor se hubiese presentado a alguna de las convocatorias de subvenciones para el año 2020 de la Concejalía de Coordinación de Proyectos para la zona Norte.

En lo relativo al Plan Zona Norte aprobado en 2008 y en el que se ha seguido trabajando al menos en lo relativo a subvenciones a entidades, cursos, servicio de comunidades ... El pasado 16 de diciembre se presentó el "borrador de la Segunda fase" con diferentes actuaciones por parte del Ayuntamiento. Y se en estos momentos se han actualizado las actuaciones y se va a pasar a una segunda fase del plan /periodo 2021 a 2027). La asociaciones de la zona que se reunieron el pasado mes de diciembre (presentes en dicha

reunión Sr. Cremades, Sr. Almarcha, Sr. Camacho) pudieron realizar aportaciones y estas se han añadido o modificado en el documento. En abril se freno por la pandemia. En estos momentos la previsión es en septiembre/octubre iniciar un proceso participativo con las entidades de la zona para consensuar un documento con una hoja de ruta, con calendarización y presupuesto asignado. Dentro del Plan de Inclusión que es para toda la ciudad, estaría el Plan Zona Norte como un plan territorial y específico de la zona.

Con respecto a la continuidad del Programa de Cohesión Social en la Escuela se va a solicitar la correspondiente información a la Concejalía de Inmigración y en cuanto se tenga la respuesta se remitirá a los miembros de esta Junta de Distrito.

El tema del Ecoparque se tratará en su momento en el Plan Local de Residuos.

En relación a la propuesta Zona Naranja y Zona Azul en el Barrio de Pla y Carolinas, lo ha retomada la Concejalía de Seguridad, Tráfico y Movilidad.

El vocal Jose Fco. Pascual plantea el tema de Orgegia en el que el carril bici está destrozado y habría que emplazar a la Concejalía de Medio Ambiente a que hiciera un plan integral de recuperación de la zona.

El vocal Sr. Camacho insta a que se empiece a trabajar en el Segundo Plan de la Zona Norte y se tenga en cuenta los problemas de seguridad que se están dando en la zona de Juan XXIII, y aunque tuvieron una reunión con la subdelegada del Gobierno aún no han tenido una respuesta a este tema.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 14:15 horas del día de la fecha al principio señalada, el sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuestos en las normas referidas, deberá firmar , con su visto bueno, la Sra. presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria :

Fdo.: Julia Llopis Noheda

Fdo.: Ana M. Ferrando Blanquer